



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 345/2020
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2020

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de auspicio a las “**Jornadas Región Pampeana Sur 2020 de la Sociedad Argentina de Pediatría**”, presentada por la Dra. María José Yulita, presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, filial Bahía Blanca, a realizarse los días 26 ,27 y 28 de noviembre de 2020, en forma virtual;

Que el mismo resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “**Jornadas Región Pampeana Sur 2020 de la Sociedad Argentina de Pediatría**”, presentada por la Dra. María José Yulita, presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, filial Bahía Blanca, a realizarse los días 26 ,27 y 28 de noviembre de 2020, en forma virtual.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General Académica.